

plaza pública para la edición del 4 de junio de 1996

Renuncia presidencial

miguel ángel granados chapa

[REDACTED] El tema de una eventual renuncia del Presidente Zedillo ha cobrado tal presencia en la escena pública, que generó ya un insólito gesto de solidaridad de Andrés Manuel López Obrador con el Ejecutivo federal. Sería importante, en todo caso, que un dirigente de oposición se manifestara no en pro de la dimisión del Jefe del Estado sino contra ella. Pero es más trascendente tal postura cuando quien la asume es alguien reputado como radical y extremista y que, en la caricatura de su posición política, procuraría desestabilizar al país, a cuyo fin serviría eficazmente la renuncia presidencial.

Debe ser matizado, sin embargo, el planteamiento de López Obrador, casi seguro sucesor de Porfirio Muñoz Ledo a la cabeza del Partido de la Revolución Democrática. La renuncia a que se opone sería una arrancada por la fuerza, como resultado de una conspiración de intereses extranjeros y oligárquicos, destinada al apoderamiento de riquezas nacionales por esos intereses. Habría que preguntar, en consecuencia, cuál sería su posición si la renuncia presidencial fuera solicitada en nombre de, o en consonancia con, otros intereses. Se trataría no de los deslegitimados por su voracidad antinacional sino al contrario, de los dañados por la política económica cuya supuesta eficacia no se ve en la realidad cotidiana.

Ante todo, es preciso puntualizar que debatir el tema de la renuncia presidencial no tiene que ser un acto frívolo ni mucho menos un delito de lesa majestad. Aunque no esté impreso en la Constitución el principio de la revocabilidad del mandato presidencial, la Carta Magna prevé la renuncia del Ejecutivo, por causa grave, que calificará el Congreso de la Unión. Ya se produjo el caso, durante la vigencia del actual texto constitucional, en que se concretó la hipótesis correspondiente, de que un Presidente, el ingeniero Pascual Ortiz Rubio, renunciara al cargo. No corresponde al orden de lo imposible, por lo tanto, que el fenómeno se repitiera.

Por supuesto que la dimisión presidencial generaría trastornos, propios de un relevo que altera los ritmos institucionales, por lo que se trataría de un recurso extremo, por ejemplo como reacción ante la ineficacia de políticas gubernamentales, cuyo fracaso amenazara la viabilidad de nuestra nación. Puede llegarse a un momento en que la permanencia del autor de una política en su cargo genere males mayores que los causados por su ausencia. Se trata de una situación equiparable al divorcio, que no es una acción deseable, ni a la luz de los preceptos religiosos ni de los ordenamientos laicos que rigen a la familia. Pero si de mantener una unión institucional se desprenden perjuicios mayores que los derivados de la ruptura, aun los más fervientes sostenedores de la solidez matrimonial admiten la separación. Otra comparación posible es de orden quirúrgico: aun contando con los riesgos que suscita una cirugía mayor, suele ser el único recurso frente al peligro de una muerte cierta.

Un examen de la situación mexicana, que no incluya sólo la revisión de indicadores materiales, sino también mediciones sobre el ánimo nacional, puede valederamente conducir a la conclusión "dolorosa pero necesaria", según reza el lenguaje oficial aplicado a otros casos, de que la renuncia presidencial no empujaría al país a horizontes más negros que los provocados por la perduración del actual mandato constitucional. Ya vivimos la paradoja de que el temible panorama pintado por la propaganda oficial para el caso de que triunfara la oposición en 1994 se produjera de todos modos, aun con la victoria de quien iba a impedirlo, y tras haber vedado a los ciudadanos la oportunidad de explorar fórmulas alternativas. Esa experiencia pudo habernos ya curados de espanto.

Habría, pues, que examinar sin pasión de ningún género las conveniencias e inconvenientes de la renuncia presidencial. La sola cavilación sobre el tema nos coloca, sin duda, en una situación excepcional, pero es igualmente excepcional el conjunto de condiciones en que esta administración asumió su papel hace 18 meses y las que ha creado desde entonces. Uno de los rasgos

singulares de esta situación es que se rompió el ciclo de generación de expectativas que ha sido parte de la mecánica política nacional.

Durante décadas, en efecto, la frustración ciudadana ante los magros resultados de cada sexenio se alivió considerablemente por la construcción de una esperanza, la de que se produjeran mejores frutos en la siguiente temporada. La decepción causada por un gobernante era paliada por la expectativa de que su sucesor corrigiera el rumbo y se encaminara a la dirección correcta. Era un círculo perverso, sin duda, pero su existencia aceitó hasta ahora el relevo presidencial. Cuando el conflicto que provocaba la desilusión ciudadana de fin de sexenio era de tipo monetario (como las devaluaciones y sus secuelas críticas) se decía que ya no importaba tanto el tipo de cambio, sino el cambio de tipo, es decir el relevo presidencial. Ahora, sin embargo, el ciclo se rompió. La crisis de esperanza se produjo no al final de un periodo presidencial, sino al comienzo del mismo. Lo que debe explorarse, si un planteamiento como este corresponde en algún grado a la experiencia reciente, es si la sociedad puede mantenerse durante cuatro años y medio con la escasa dosis de esperanza que sea capaz de generar el gobierno, o si requiere un aprovisionamiento nuevo.

Pensar el tema, y eventualmente actuar en consecuencia, no es traición a la patria. Puede ser, en cambio, una contribución a que no nos precipitemos al vacío. [REDACTED]

PLAZA PÚBLICA  
MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

# Renuncia presidencial

Debatir el tema de la renuncia presidencial no tiene que ser un acto frívolo ni mucho menos un delito de lesa majestad. Aunque no esté impreso en la Constitución el principio de la revocabilidad del mandato presidencial, la Carta Magna prevé la renuncia del Ejecutivo, por causa grave, que calificará el Congreso de la Unión.



EL TEMA DE UNA EVENTUAL RENUNCIA DEL PRESIDENTE Zedillo ha cobrado tal presencia en la escena pública, que generó ya un insólito gesto de solidaridad de Andrés Manuel López Obrador con el Ejecutivo federal. Sería importante, en todo caso, que un dirigente de oposición se manifestara no en pro de la dimisión del jefe del Estado sino contra ella. Pero es más trascendente tal postura cuando quien la asume es alguien reputado como radical y extremista y que, en la caricatura de su posición política, procuraría desestabilizar al país, a cuyo fin serviría eficazmente la renuncia presidencial.

Debe ser matizado, sin embargo, el planteamiento de López Obrador, casi seguro sucesor de Porfirio Muñoz Ledo a la cabeza del Partido de la Revolución Democrática. La renuncia a que se opondría una arrancada por la fuerza, como resultado de una conspiración de intereses extranjeros y oligárquicos, destinada al apoderamiento de riquezas nacionales por esos intereses. Habría que preguntar, en consecuencia cuál sería su posición si la renuncia presidencial fuera solicitada en nombre de, o en consonancia con, otros intereses. Se trataría no de los deslegitimados por su voracidad antinacional sino al contrario, de los dañados por la política económica cuya supuesta eficacia no se ve en la realidad cotidiana.

Ante todo, es preciso puntualizar que debatir el tema de la renuncia presidencial no tiene que ser un acto frívolo ni mucho menos un delito de lesa majestad. Aunque no esté impreso en la Constitución el principio de la revocabilidad del mandato presidencial, la Carta Magna prevé la renuncia del Ejecutivo, por causa grave, que calificará el Congreso de la Unión. Ya se produjo el caso, durante la vigencia de actual texto constitucional, en que se concretó la hipótesis correspondiente, de que un presidente, el ingeniero Pascual Ortiz Rubio, renunciara al

cargo. No corresponde al orden de lo imposible, por lo tanto, que el fenómeno se repitiera.

Por supuesto que la dimisión presidencial generaría trastornos, propios de un relevo que altera los ritmos institucionales, por lo que se trataría de un recurso extremo, por ejemplo como reacción ante la ineficacia de políticas gubernamentales, cuyo fracaso amenazara la viabilidad de nuestra nación. Puede llegarse a un momento en que la permanencia del autor de una política en su cargo genere males mayores que los causados por su ausencia. Se trata de una situación equiparable al divorcio, que no es una acción deseable, ni a la luz de los preceptos religiosos ni de los ordenamientos laicos que rigen a la familia. Pero si de mantener una unión institucional se desprenden perjuicios mayores que los derivados de la ruptura, aun los más fervientes sostenedores de la solidez matrimonial admiten la separación. Otra comparación posible es de orden quirúrgico: aun contando con los riesgos que suscita una cirugía mayor, suele ser el único recurso frente al peligro de una muerte cierta.

Puede llegarse a un momento en que la permanencia del autor de una política en su cargo genere males mayores que los causados por su ausencia. Se trata de una situación equiparable al divorcio, que no es una acción deseable.

Un examen de la situación mexicana, que no incluya sólo la revisión de indicadores materiales, sino también mediciones sobre el ánimo nacional, puede valederamente conducir a la conclusión "dolorosa pero necesaria", según reza el lenguaje oficial aplicado a otros casos, de que la renuncia presidencial no empujaría al país a horizontes más negros que los provocados por la perduración del actual mandato constitucional. Ya vivimos la paradoja de que el temible panorama pintado por la propaganda oficial para el caso de que triunfara la oposición en 1994 se produjera de todos modos, aun con la victoria de quien iba a impedirlo, y tras de haber vedado a los ciudadanos la oportunidad de explorar fórmulas alternativas. Esa experiencia pudo habernos ya curado de espanto.

Habría, pues, que examinar sin pasión de ningún género las conveniencias e inconvenientes de la renuncia presidencial. La sola cavilación sobre el tema nos coloca, sin duda, en una situación excepcional, pero es igualmente excepcional el conjunto de condiciones en que esta administración asumió su papel hace 18 meses y las que ha creado desde entonces. Uno de los rasgos singulares de esta situación es que se rompió el ciclo de generación de expectativas que ha sido parte de la mecánica política nacional.

Durante décadas, en efecto, la frustración ciudadana ante los magros resultados de cada sexenio se alivió considerablemente por la construcción de una esperanza, la de que se produjeran mejores frutos en la siguiente temporada. La decepción causada por un gobernante era paliada por la expectativa de que su sucesor corrigiera el rumbo y se encaminara a la dirección correcta. Era un círculo perverso, sin duda, pero su existencia aceitó hasta ahora el relevo presidencial. Cuando el conflicto que provocaba la desilusión ciudadana de fin de sexenio era de tipo monetario (como las devaluaciones y sus secuelas críticas) se decía que ya no importaba tanto el tipo de cambio, sino el cambio de tipo, es decir el relevo presidencial. Ahora, sin embargo, el ciclo se rompió. La crisis de esperanza se produjo no al final de un periodo presidencial, sino al comienzo del mismo. Lo que debe explorarse, si un planteamiento como este corresponde en algún grado a la experiencia reciente, es si la sociedad puede mantenerse durante cuatro años y medio con la escasa dosis de esperanza que sea capaz de generar el gobierno, o si requiere un aprovisionamiento nuevo.

Pensar el tema, y eventualmente actuar en consecuencia, no es traición a la patria. Puede ser, en cambio, una contribución a que no nos precipitemos al vacío.